

Itin. und. un. n. o. 1820 sobre ~~esta~~ llevar a efecto

En Salamanca a 14 de Mayo de 1820 se congregaron los señores de magister
Dios
Por
Unidos
Barcelona
Cien
Punto
Ante
Unidos
Punto
en esta para concluir las observaciones en el
con arreglo a la Com. que se dio a esta Junta
en Clauro. de 17 de Abril de 1817 sobre el Plan in-
terino q. devia de pedirse a la Superioridad p. a
vincularse en orden al Plan de 1772, q. se supuso
pedido por la Un. de la Junta ha reflexionado
que en trabajos y los derechos de la Un. de la
múltiples atenciones las presentes circunstan-
cias, por las razones que se exponen a la
misma Un. ha acordado proponerle

que se debe pedir ^{por la orden} en 8 de
Octubre de 1817 y la de 26 de Sept. de 1818 — repo-
niendo las cosas al ser y estado, q. tenian
anteriormente con lo que se concluye esta Itin.
y firmaron en atencion a lo que se pide de
ello

Por
D. Minterub

D. Minterub

Se desma
Gris



[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or a list of names]

Junta de 9. de Mayo de 1820. de orden
Sae. y sobre elotar a efecto lo acordado ultimamente
por la Univ. a cerca de un arreglo interino de
Estudios y Manifestar que no pido el Plan
de 1797.

Antonio R.

Sejda en Champolino en 22 de
Mayo de 1820 -

